



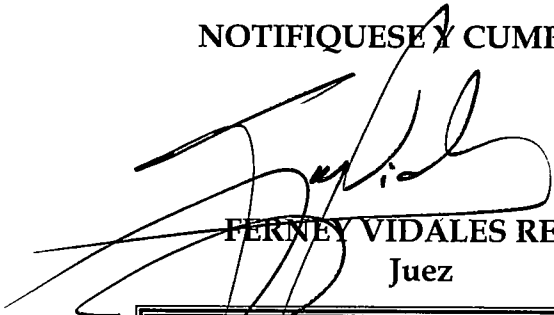
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 00511-17-20-025-2017-05445-01

Bogotá D.C., 10 JUN 2021

RADICACIÓN: 2017- 05445
PROCESO: CARTA ROGATORIA

Conforme el inciso final del artículo 609 del Código General del Proceso y atendiendo el informe secretarial que antecede en el que se advierte el trámite de los oficios por medio de los cuales se comunicó la notificación de la comisión encomendada, procédase a la devolución de la presente carta rogatoria a la autoridad extranjera comitente por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


FERNEY VIDALES REYES
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° <u>045</u> De Hoy <u>10 JUN 2021</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO

Jado